

V. Anuncios

MINISTERIO DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

BAEZA

Devolución de fianza

Don Rafael Ruiz-Amores y Linares, Juez Comarcal en funciones del de Primera Instancia de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente de devolución de fianza a que se hará mención, por fallecimiento de don Pedro de Benito Gómez, Procurador de los Tribunales, perteneciente al Colegio de Jaén, con ejercicio que tuvo en este partido judicial y en el cual he acordado publicar el presente a fin de que en el plazo de seis meses se puedan formular las reclamaciones que se consideren pertinentes.

Los títulos de la deuda perpetua interior al 4 por 100 prestados como fianza son: Uno serie C número 276.571, de 5.000 pesetas, y otro serie B número 63.477, de 2.500 pesetas, estando el resguardo de la Caja General de Depósitos en la sucursal del Banco Español de Crédito de Baeza.

Dado en Baeza a 17 de febrero de 1962. El Secretario (ilegible).—El Juez comarcal, Rafael Ruiz-Amores y Linares.—214.

MINISTERIO DE HACIENDA

Juzgado Especial de Delitos Monetarios

MADRID

Habiéndose padecido varios errores en la inserción del edicto de este Juzgado publicado con el número 756 en el «Boletín Oficial del Estado» número 56 de fecha 6 de marzo de 1962 página 3172, se reproduce a continuación íntegro y debidamente rectificado:

El Excmo. Sr. D. José Villarias Bosch, Juez Especial de Delitos Monetarios

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento número ciento cincuenta y uno de mil novecientos sesenta y uno, por delito de contrabando monetario, en el que se ha dictado la sentencia número ocho mil diez y cuyo encabezamiento y parte dispositiva es el siguiente:

Sentencia número 8.010.—En la villa de Madrid a catorce de febrero de mil novecientos sesenta y dos.—El excelentísimo señor don José Villarias Bosch, Juez Especial de Delitos Monetarios, habiendo visto el expediente señalado con el número ciento cincuenta y uno del año mil novecientos sesenta y uno, seguido contra José Antonio Moscoso Valiño, mayor de edad, natural de Betanzos (La Coruña), hijo de Manuel y de Antonia y domiciliado en Buenos Aires (República Argentina), calle Corrientes, número cuatrocientos, y su esposa, doña Pura Martínez, cuyas demás circunstancias se desconocen, ambos en rebeldía en estas actuaciones.

Fallo: Que debo condenar y condeno a José Antonio Moscoso Valiño, en rebeldía, como responsable de los delitos monetarios apreciados a la pena de multa de 50 millones de pesetas, debiendo sufrir, caso de insolvencia total o parcial para satisfacer tal sanción y de ser habido, la prisión subsidiaria correspondiente a razón de un día por cada diez pesetas impagadas, sin que pueda exceder de un año. Decreto el comiso de la cantidad de ochocientos ochenta mil trece pesetas con cinco céntimos a que asciende el saldo de la cuenta corriente que tiene abierta en el Banco de Bilbao, de La Coruña, y a través de la cual realizaba sus ilegales operaciones, por constituir materia delictiva; quedando dicha cuenta sometida en lo sucesivo a lo dispuesto en el Decreto número 313, de cinco de julio de mil novecientos treinta y siete, y demás disposiciones vigentes aplicables... Sobreseó provisionalmente las actuaciones en cuanto a la encartada, también en rebeldía, doña Pura Martínez de Moscoso, por no existir motivos suficientes para estimar su participación en los hechos delictivos, perseguidos.—Notifíquesele el presente fallo por medio de edictos en el «Boletín Oficial del Estado», haciendo saber al condenado su derecho a recurrir contra aquél ante el Tribunal Superior de Contrabando y Defraudación, dentro del plazo de ocho días, contados a partir del de su notificación, y por conducto de este Juzgado.—Así por esta mi sentencia, juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.

Y con el fin de que sirva de notificación al condenado rebelde José Antonio Moscoso Valiño y a la también en rebeldía Pura Martínez de Moscoso, se publica el presente advirtiendo por medio del mismo a José A. Moscoso que contra esta sentencia se puede interponer recurso ante el Tribunal Superior de Contrabando y Defraudación, dentro del plazo de ocho días a partir del siguiente a la publicación de este edicto, por medio de escrito que deberá presentarse en este Juzgado de Delitos Monetarios.

Madrid, 22 de febrero de 1962.—El Juez de Delitos Monetarios, José Villarias, 756.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Distritos Mineros

CORDOBA

Transporte y distribución de energía eléctrica

Peticionario: Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya.
Ubicación: Paraje «El Soldado», del término municipal de Villanueva del Duque.

Objeto de la petición: Instalar una línea eléctrica, para abastecer de energía a las instalaciones de las escombreras «El Cono»
Tensión de la línea: A 5.000 voltios y 50 periodos.

Maquinaria y materiales: De procedencia nacional.

Materias primas: Nacionales.

Capital a invertir: 215.300 pesetas.

Se hace pública esta petición para que

las personas o entidades que se consideren afectadas por la misma presenten por triplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de treinta días, en esta Jefatura de Minas, calle Claudio Marcelo, 21, 5.º

Córdoba, 20 de febrero de 1962.—El Ingeniero Jefe, Juan J. Pedraza.—1.301.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Jefaturas Provinciales de Ganadería

LOGROÑO

Nueva industria

Peticionario: Don Lorenzo Santa María Gil.

Emplazamiento: Cervera del Río Alhama (Logroño).

Objeto: Implantación cámara frigorífica y chacinería menor.

Capital: 40.000 pesetas.

Maquinaria: Nacional.

Se hace pública esta petición para que aquellos industriales que se encuentren afectados por la misma presenten ante esta Jefatura Provincial, en el plazo de diez días, y por cuadruplicado, los escritos que estimen convenientes.

Logroño, 28 de febrero de 1962.—El Jefe provincial (ilegible).—1.150.

Servicio Nacional del Trigo

CUENCA

Nueva industria

Peticionario: Don Antonio Díaz Crespo.
Objeto de la petición: Instalar un molino maquilero de piensos.

Localidad de emplazamiento: Talayuelas

Capital: 60.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cuenca, 28 de febrero de 1962.—El Jefe provincial (ilegible).—1.149.

Fusión con una industria

Peticionario: Don Vicente Moreno Jiménez.

Objeto de la petición: Inscribir a su nombre, trasladar a Naharros, fusionar con su molino y sustituir por cilindros un par piedras trigo adquirido en Barbalimpia a los herederos de don Joaquín Herráiz.

Capital: 94.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace público para que quienes se consideren afectados puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Cuenca, 1 de marzo de 1962.—El Jefe provincial (ilegible).—1.148.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

Admisión de valores a la contratación pública y cotización oficial en Bolsa

Esta Junta Sindical, haciendo uso de la facultad que le reconocen los Reglamentos general de Bolsas de Comercio y de Régimen Interior de la de Bilbao, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlos en las listas oficiales del Boletín de Cotización, 200.000 bonos de Tesorería, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada uno, números 1/200.000, al interés anual de 6,95 por 100, pagadero por semestres vencidos en 25 de enero y 25 de julio de cada año, con impuestos a cargo de los tenedores, excepción hecha del de negociación que es de cuenta de la entidad emisora. Independientemente del interés señalado, dichos bonos percibirán, los que estén en vigor al final del quinto año de la emisión, una prima de 7 por 100, libre de gastos, y desde el sexto año en adelante percibirán también una prima anual de 1,22 por 100, igualmente libre de gastos. Son convertibles en acciones, en las condiciones que se recogen y determinan en la escritura de emisión de fecha 11 de enero de 1961 y amortizables en quince años a partir de la emisión, y han sido emitidos y puestos en circulación por «Española de Zins, Sociedad Anónima», ZINSA.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Bilbao 21 de febrero de 1962.—El Secretario, Juan Lazcano.—Visto bueno: el Vicepresidente, José María Losada.—1.349

Esta Junta Sindical, haciendo uso de la facultad que le reconocen los Reglamentos general de Bolsas de Comercio y de Régimen Interior de la de Bilbao, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlos en las listas oficiales del Boletín de Cotización, 400.000 obligaciones hipotecarias, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1/400.000, al interés anual de 6,95 por 100 pagadero por semestres vencidos en primero de junio y primero de diciembre de cada año, más una prima semestral de 6,09 pesetas netas por obligación pagadera con el cupón de intereses vencidos emisión de fecha 27 de abril de 1961 amortizables en quince años a partir de 1965 con arreglo al cuadro de amortización que se inserta en el dorso de los títulos reservándose la Sociedad el derecho de anticipar la amortización de los títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Fuerzas Eléctricas de Cataluña S. A.» (F. E. C. S. A.).

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Bilbao 27 de febrero de 1962.—El Secretario Juan Lazcano.—Visto bueno: el Síndico Presidente Julio Egusquiza.—1.325

ILUSTRES COLEGIOS NOTARIALES

GRANADA

Solicitada la devolución de la fianza que para responder del ejercicio de su cargo tenía constituida el que fué Notario de Granada don José Rodríguez Sánchez, quien con anterioridad había servido los Notarías de Boza de la Sa (Colegio de Burgos), Puenteareas (Colegio de La Comuña), Lene (Colegio de Sevilla) y Castillo de Leocubín, Talara, Dirca, Santafé, Almería y Ubala (Colegio de Granada) se hace público por el presente anuncio, a fin de que en el plazo de un

mes, a partir de la fecha de la publicación, puedan formularse ante la Junta Directiva de este Ilustre Colegio, las reclamaciones pertinentes por quien se creyere con derecho a ello, y a tenor de lo que establece el artículo 32 del vigente Reglamento del Notariado.

Granada, 29 de noviembre de 1961.—El Decano, P. Avila Alvarez.—1.335

BANCO DE ESPAÑA

VALENCIA

Extraviados siete resguardos de depósitos transmisibles, números 186.887, 187.922, 189.517, 191.982 bis, 193.645, 194.774 y 195.817 de pesetas nominales 25.000, 6.000, 6.000, 6.000, 9.000, 12.000, 13.500, respectivamente, en acciones de la «Compañía Telefónica Nacional de España» a favor de don José Yago Salelles, se expedirán duplicados según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento de este Banco, salvo reclamación de tercero notificada a esta Sucursal dentro del plazo de un mes desde la publicación de este anuncio quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Valencia, 24 de febrero de 1962.—El Secretario, F. Florit.—1.346.

BANCO ZARAGOZANO

El Consejo de Administración del Banco Zaragozano convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Zaragoza, Coso, 47, domicilio social del Banco, en primera convocatoria a las doce horas del día 1 de abril próximo, y en su caso, en segunda convocatoria, a las diecinueve horas del día 2 de abril, en el mismo lugar, para deliberar y tomar acuerdo sobre los siguientes puntos:

a) Examen y aprobación de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio de 1961, distribución de beneficios correspondientes al mismo y gestión del Consejo de Administración.

b) Renovación de Consejeros y nombramiento de censores, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1962.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los titulares de acciones inscritas en el libro de socios con cinco días, por lo menos, de antelación al de la celebración de la reunión.

Durante el plazo de quince días anteriores a la Junta los señores accionistas que posean tarjeta de asistencia podrán examinar en la Secretaría general del Banco y en horas de oficina la Memoria y el balance del ejercicio así como el dictamen emitido sobre los mismos por los señores censores de cuentas.

Zaragoza 24 de febrero de 1962.—El Secretario del Consejo de Administración Pedro Hernández Luna.—1.329.

CONSERVAS TRIGO S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria en el domicilio social, para el día 28 de abril, a las doce del día, para dar cuenta del resultado del ejercicio 1961 y aprobación de cuentas si procede Nombramiento de censores ruegos y preguntas.

Valencia 1 de marzo de 1962.—El Presidente Francisco Cabedo Escribá.—253

ENVASES SERRANO, S. A.

E. S. S. A.

Convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 25 de marzo, a las once

horas, y en segunda, si fuera necesario, al día siguiente, en los mismos lugares y hora, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria del ejercicio de 1961, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios.

2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1962.

3.º Asuntos varios.

Viana de Cega (Valladolid) 2 de marzo de 1962.—El Consejo de Administración.—254.

FERROFABRIL, S. A.

Junta general ordinaria

De conformidad con el artículo 20 de los Estatutos sociales y lo establecido en la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se convoca a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Camino de Villalón sin número, a las doce horas de día 26 del corriente mes en primera convocatoria o en su caso, a la misma hora del día 27, en segunda convocatoria con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación si procede, de la Memoria balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1961.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1962.

4.º Ruegos y preguntas

Burgos 3 de marzo de 1962.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro Hombría Martínez.—1.327.

MAQUINISTA Y FUNDICIONES DEL EBRO, S. A.

ZARAGOZA

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, para el domingo 25 de marzo, a las doce horas, en su domicilio social, avenida de Cataluña 17-19 con la siguiente orden del día:

Lectura, discusión y aprobación de la Memoria, balance y propuesta de distribución de beneficios del ejercicio 1961.

Nombramiento de consejeros y censores de cuentas para el ejercicio siguiente, o su reelección.

Los documentos del ejercicio podrán ser examinados durante los quince días anteriores a la mencionada fecha.

Para obtener la tarjeta de admisión a esta Junta, deberá depositarse en las oficinas de la Sociedad los títulos, resguardos bancarios o certificados de propiedad, teniendo derecho los que posean diez o más acciones ordinarias números 1 al 7.000 o cincuenta acciones serie A, números 7.001 al 60.000.

De no reunirse número necesario se da por convocados a todos los accionistas en segunda convocatoria, para las doce horas del día 26 de marzo.

Zaragoza, 3 de marzo de 1962.—Julión Marca Compans, Secretario.—1.315.

COMERCIAL INDUSTRIAL CONFITE-RA, S. A.

(CONFISA)

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que habrá de celebrarse el día 28 de los corrientes a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, en el salón de actos de la Cámara Oficial de Comercio de Madrid (plaza de la Independencia, número 1). Caso de no poderse celebrar en pri-

mera convocatoria tendrá lugar en segunda el siguiente día 29 en el mismo local y a la misma hora.

El orden de los asuntos que serán tratados es el siguiente:

- 1.º Examen y aprobación, si procede de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1961
- 2.º Reparto de beneficios fijación del dividendo repartible
- 3.º Ratificación de la designación de Consejeros realizada por el Consejo de Administración.
- 4.º Renovación parcial del Consejo
- 5.º Nombramiento de censores de cuentas e interventores de actas para el ejercicio de 1962
- 6.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 5 de marzo de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.331.

REGADIOS Y ENERGIA-DE VALENCIA SOCIEDAD ANONIMA

(REVA)

VALENCIA

Convocatoria a Junta general ordinaria

De acuerdo con lo previsto en el artículo 15 de los Estatutos se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 28 de marzo próximo, a las doce horas, en primera convocatoria y en su caso a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, en el domicilio social, avenida de Navarro Reverter, número 2, para tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación si procede de la Memoria balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de los censores de cuentas y distribución de beneficios correspondientes al ejercicio cerrado en 30 de septiembre de 1961 así como aprobación de la gestión de la Dirección y del Consejo de Administración
- 2.º Nombramientos estatutarios

Para asistir a dicha Junta conforme previene el artículo 16 de los Estatutos los señores accionistas deberán depositar previamente en la caja social las acciones o los resguardos bancarios, en el número determinado con cinco días de anticipación como mínimo a su celebración y en las horas comprendidas entre las nueve y las catorce retirando la correspondiente tarjeta de asistencia.

Valencia 28 de febrero de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración 1.324.

LABORATORIOS ÓPOTHREMA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad que se celebrará en Barcelona en el domicilio social el próximo día 27 de marzo de 1962 a las veinte horas en primera convocatoria, y a las veinte horas del día siguiente, en segunda convocatoria en el mismo lugar con el siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación del capital social
- 2.º Modificación de los artículos de los Estatutos sociales que puedan quedar afectados
- 3.º Nombramiento de nuevo Consejero
- 4.º Ratificación de la modificación estatutaria acordada por la Junta general extraordinaria de 20 de mayo de 1961, especialmente por lo que se refiere al cambio de objeto.

Para la asistencia a la Junta general, los accionistas deberán acreditar en el momento de la entrada haber efectuado el depósito de sus acciones en la forma prevista en los Estatutos sociales.

Barcelona, 5 de marzo de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.328.

ALGODONERA DE LEVANTE, S. A.

Al objeto de integrar en la Compañía a los agricultores algodonereros que con ella contraen, se convoca Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social avenida de José Antonio, 66, Madrid, el día 27 del actual a las trece horas, para tratar de:

- 1) Aumento del capital social.
- 2) Modificación de los Estatutos

Caso de no poderse celebrar la Junta, se reunirá en segunda convocatoria el día siguiente 28 de marzo a la misma hora y lugar indicados para la primera.

Para asistir a la Junta, los señores accionistas habrán de acreditar la posesión de diez acciones, como mínimo y presentar papeleta justificativa de haberlas entregado en rama o el resguardo de su depósito bancario, en la caja de la Compañía con cinco días de antelación, por lo menos, al señalado para la celebración de la Junta conforme al artículo 26 de los Estatutos sociales.

Madrid, 3 de marzo de 1962.—El Consejero-Delegado, Luis Zarraluqui Villalba.—1.330.

LA COMERCIAL GUIPUZCOANA, S. A.

Convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria el día 7 de abril próximo, en primera convocatoria y el día 8 siguiente, en segunda, a las once de la mañana, en San Sebastián, Echalde, 4, segundo con el

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.
 - 2.º Renovación parcial del Consejo de Administración y nombramiento de los accionistas interventores y censores de cuentas.
 - 3.º Propositiones generales.
- San Sebastián, 3 de marzo de 1962.—1.332.

HILADOS DE ESTAMBRE ALTO LLO BREGAT, SOCIEDAD ANONIMA

Tarrasa: Nuestra Señora de los Angeles, número 84

Se convoca a Junta general extraordinaria de señores accionistas de primera convocatoria para el día 22 del corriente mes y hora de las once de la mañana en el local social para acordar en relación a lo previsto en el apartado b) del artículo 33 de los Estatutos por los que se rige la Compañía.

De no concurrir el quórum necesario para celebrarla de primera convocatoria, se celebrará de segunda convocatoria a la misma hora del siguiente día 23, estando en cuanto a la validez de los acuerdos en este caso, a lo establecido en el artículo 34 de los propios Estatutos.

Para tener derecho de asistencia con voz y voto, deberán los señores accionistas depositar sus acciones o resguardo de depósito bancario en la Caja social, con la antelación que prescribe el artículo 35 de los referidos Estatutos.

Tarrasa, 1 de marzo de 1962.—El Gerente.—1.339.

VIAJES BARCINO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en el local social el día 28 de marzo próximo, a las veinte horas en primera convocatoria, para tratar de los asuntos previstos en el artículo 50 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se convoca a los propios señores accionistas para la celebración de Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el local social, el mismo día 28 de marzo, a las veinte treinta horas, para tratar y tomar acuerdos sobre las autorizaciones previstas en el artículo tercero de los Estatutos sociales.

Barcelona, 28 de febrero de 1962.—El Director-Gerente, Felipe Antoja Vigo.—1.337.

EDITORIAL SEVILLANA, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, en Sevilla, calle Albareda, 17, domicilio social de la Sociedad, el día 10 de abril, a las siete de la tarde con el siguiente

Orden del día

Aumento del capital social.
Modificación parcial de los Estatutos.
Caso de no concurrir suficiente número de acciones para que la Junta pueda celebrarse en primera convocatoria, ésta tendrá lugar en segunda, a las siete de la tarde del día siguiente 11 de abril, siendo válidas las tarjetas de asistencia facilitadas para la primera convocatoria.
Sevilla, 17 de febrero de 1962.—El Consejo de Administración.—1.340.

FOMENTO AVICOLA, S. A.

VALENCIA

Convocatoria a Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Compañía convoca, con arreglo a los Estatutos, a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria el día 27 del presente mes a las diez horas, en el domicilio social Marqués de Elche, número 22, Patraix (Valencia), para tratar en ella del siguiente orden del día:

- a) Examen y aprobación si procede, de la Memoria balance y cuentas correspondientes al ejercicio social de 1961
- b) Resolver sobre la distribución de beneficios y designación de los accionistas censores de cuentas titulares y suplentes para el ejercicio de 1962

Para el caso de que no pueda constituirse dicha Junta, queda convocada para el siguiente día en igual sitio hora y orden expresados.

Se estará a lo dispuesto en los Estatutos para cuanto respecta a la asistencia a la Junta de los señores accionistas.

Valencia 2 de marzo de 1962.—Por el Consejo de Administración: el Presidente.—1.341.

SOCIEDAD FINANCIERA ALMANZOR, SOCIEDAD ANONIMA

El Consejo de Administración de la «Sociedad Financiera Almanzor S. A.», convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria en su domicilio social, Jardín de San Federico, 7 de Madrid el día 27 de marzo de 1962, a las doce horas, para tratar sobre los siguientes extremos:

1.º Disolución de la Sociedad con arreglo al artículo 150, apartado quinto, de la Ley de Sociedades Anónimas.

2.º Nombramiento en su caso, de liquidadores.

En caso de no poder celebrarse la Junta en primera convocatoria, la segunda tendrá lugar a las cuarenta y ocho horas de la primera.—El Consejo de Administración.—1.347.

CEMENTOS MIRET, S. A.

Convoca a sus accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en su local social de Villafranca del Panadés, calle Calvo Sotelo, núm. 85, el día 29 de marzo próximo, a las dieciséis horas, al objeto de tratar de la gestión, cuentas y balance del ejercicio económico 1961, amortización y reparto de beneficios y nombramiento de censores de cuentas.

Barcelona, 1 de marzo de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Font Seix.—El Secretario, José Gassiot Magret.—1.348

«HERMES», COMPANIA ANONIMA ESPAÑOLA DE SEGUROS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, y a continuación a Junta general extraordinaria, para el día 27 de marzo de 1962, a las trece horas, en el local de la Cámara Oficial de Comercio, plaza de la Independencia, número 1.

Será objeto de la Junta general ordinaria: Lectura y aprobación en su caso, de la Memoria, balance, cuentas de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo correspondientes al ejercicio de 1961, distribución de beneficios correspondientes al mismo, renovación parcial del Consejo y nombramiento de censores para el ejercicio de 1962.

Será objeto de la Junta general extraordinaria: Deliberar y resolver acerca de la ampliación de capital social y modificación de los Estatutos de la Compañía.

Si no se reunieran las asistencias previstas por la Ley y los Estatutos, las Juntas se celebrarán, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora.

Madrid, 3 de marzo de 1962.—El Consejo de Administración.—1.356.

AZUCARERA MONTERO, S. A.

MOTRIL (GRANADA)

De conformidad a lo prevenido en los Estatutos de la Sociedad y demás disposiciones vigentes, se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 29 de los corrientes y hora de las quince treinta, en nuestro domicilio social, sito en calle Enrique Montero, número 12, de esta ciudad, en primera convocatoria, y en su caso, para el siguiente día 30, a la misma hora, al objeto de dar cuenta, deliberar y tomar los acuerdos que procedan sobre los extremos consignados en el siguiente orden del día:

Primero. Examen y aprobación, si procediese, de la Memoria, balance general y cuentas del pasado ejercicio de 1961, así como propuesta de distribución de beneficios.

Segundo. Gestión del Consejo de Administración durante el citado año.

Tercero. Sobre censores de cuentas.
Cuarto. Ruegos y preguntas.

Motril, 1 de marzo de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración Francisco Montero Martín.—1.352.

TREFILERIAS DEL NERVION, S. A.

(En liquidación)

Se hace constar, para general conocimiento, que en Junta general universal de accionistas, celebrada de conformidad con los requisitos legales, se tomaron los siguientes acuerdos:

1.º Proceder a la disolución de la Sociedad, por haberse sufrido pérdidas que dejan reducido el patrimonio a cantidad muy inferior a la tercera parte del capital social.

2.º Nombramiento de don Mariano Madrid Sangrador (mayor de edad, casado, Profesor Mercantil) como liquidador, de conformidad con lo previsto en el artículo 156 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 28 de febrero de 1962.—«Trefilerías del Nervión, S. A.»—El Administrador único, Antonio Robles Hernando. 1.414.

EXCLUSIVAS FLORALVA, DISTRIBUCION, S. A.

Domiciliada en Barcelona: Mallorca, 284

EXCLUSIVAS FLORALVA, PRODUCCION, S. A.

Domiciliada en Madrid: Avenida de José Antonio, número 65

Por las Juntas generales extraordinarias de accionistas de las indicadas Sociedades, celebradas los días 21 y 17 de febrero del corriente año, respectivamente, fué acordada la fusión de las mismas por medio de la absorción que la Sociedad «Exclusivas Floralva, Distribución, S. A.» realizará de «Exclusivas Floralva Producción, S. A.» y la consiguiente disolución de ésta por medio de los trámites y con los requisitos legales exigidos para afectar la operación; fueron aprobados también los balances correspondientes. Todo lo que se pone en conocimiento de los accionistas y acreedores de las expresadas Sociedades, a efectos de lo que disponen los artículos 134, 135, 143, 144, 145 y 146 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas; quedando todos ellos advertidos de que podrán ejercitar los derechos y acciones que aquellas disposiciones legales prevén y regulan en su favor, hasta el término del plazo de tres meses, a partir de la publicación del último anuncio insertado con el presente texto.

Barcelona, 21 de febrero de 1962.—Madrid, 17 de febrero de 1962.—Por las Sociedades interesadas.—1.412

S. A. TUDELA VEGUIN

OVIEDO

En cumplimiento de los artículos 12 y 15 de los Estatutos, y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general extraordinaria para el día 24

del actual, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y para el día siguiente, a la misma hora, si a ello hubiere lugar, en segunda, en el domicilio social de la Banca Masaveu, con objeto de tratar y resolver sobre financiación de nuevas inversiones de la Sociedad y resoluciones relacionadas con el capítulo VII de la Ley de Régimen Jurídico sobre Sociedades Anónimas u otras formas de financiación.

Para asistir a la Junta deberán atenderse los señores accionistas a lo preceptuado en el artículo 13 de los Estatutos sociales.

Oviedo, 5 de marzo de 1962.—El Presidente del Consejo, Pedro Masaveu.—1.403.

UFAC-HISPANIA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

De acuerdo con el artículo 20 de nuestros Estatutos, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en nuestro domicilio social, calle Abad Maluenda, número 3, Burgos el día 24 de marzo de 1962, a las doce horas, en primera convocatoria, y de no reunirse el quórum necesario, el día 26 de marzo siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria y con el siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance-inventario, minuta de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas, referidas al 31 de diciembre de 1961.
2.º Ruegos y preguntas.

Burgos, 2 de marzo de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración, José Pérez García.—1.396.

COMPANIA ELECTRA MADRID, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía se convoca a Junta general, que se celebrará en el domicilio social, Aduana, número 29, el día 28 del corriente mes de marzo, a las diez horas, en primera convocatoria, o veinticuatro horas después, en segunda, para deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Examen aprobación, en su caso, de la gestión, Memoria, cuentas, balance y distribución de beneficios del año 1961.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1962.

3.º Acuerdo de emisión de obligaciones hipotecarias.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta todos los accionistas de esa Sociedad que posean 20.000 pesetas o más acciones y que con cinco días de antelación acrediten la posesión de sus títulos en las oficinas de la misma en Madrid, donde les será facilitada la tarjeta de asistencia.

Por la índole de los asuntos que figuren incluidos en el orden del día, se precisa la concurrencia a la Junta de las dos terceras partes del capital social, en primera convocatoria, y de la mitad en segunda.

Madrid, 7 de marzo de 1962.—El Secretario general, Justo de Anzuiza.—1.420.

ADMINISTRACION
VENTA Y TALLERES :
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05
MADRID - 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 1.50 ptas.
Atrasado 3.00 ptas.
Suscripción anual :
España 450.00 ptas.
Extranjero 750.00 ptas.